La ASE proporciona el formato de Notas de Desglose, sin embargo, los Entes Públicos podrán presentar la información que concierne a este rubro en el formato de su libre elección, siempre y cuando se trate de un libro de Excel.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Notas a los Estados Financieros
a) NOTAS DE DESGLOSE
Al 31 de diciembre del 2021

Nota 1.- Naturaleza, atribuciones y políticas contables.

A) Naturaleza y atribuciones

La Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua, adscrito a la Secretaría de Educación y Deporte del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio Propios, con domicilio en la Capital del Estado.

La Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, adopta el modelo educativo del Sistema Nacional de Unidades "Universidad Pedagógica Nacional", con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo entre las autoridades educativas estatal y federal, así como a aquellas expedidas por la autoridad federal competente.

De acuerdo al Decreto de creación con fecha 6 de agosto de 2011 y reformado el 3 de octubre de 2016

B) Principales políticas contables

1.- La principal política de registro contable es la de registrar las operaciones en el momento en que se tenga sustento de que esta ocurrió y cuando exista certeza de su valor, aplicando un método o criterio para facilitar la interpretación de la información, la cual debe permitir juzgar e interpretar los resultados de las operaciones y la situación general de la Universidad y ser expresada de la manera más exacta posible.

2.- La Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua tiene las siguientes fuentes de Ingresos:

FUENTE DE INGRESOS	MONTO DEL EJERCICIO 2021
INGRESOS PROPIOS	$2,625,941.10
INGRESOS ENTIDADES PARAESTATALES FONE	$55,086,845.39
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$0.00
INTERESES GANADOS	$500,983.29
TOTAL	**$58,213,769.78**

- Los ingresos de Entidades Paraestatales se consideran virtuales, ya que los pagos por concepto de Servicios Personales (nómina de personal docente y administrativo) los realiza la Secretaria de Educación Pública a través de FONE directamente a las tarjetas de débito del personal.
- Los ingresos propios provienen de cuotas por inscripciones y otros conceptos. (Expedición y otorgamiento de documentos, exámenes, ingresos administrativos para la titulación, etc.)
- Los ingresos de programas federales derivan de los convenios con la Secretaría de Educación y Deporte para la administración de los recursos.
- Los ingresos referentes a los subsidios y subvenciones corresponden a la factura emitida a la secretaría de hacienda por concepto del subsidio estatal del impuesto sobre nómina.

3.- Los pagos de Servicios Personales (nómina de personal docente y administrativo) correspondientes a FONE se consideran virtuales, ya que los pagos los realiza la Secretaria de Educación Pública a través de FONE directamente a las tarjetas de nómina del personal.

4.- Los egresos generados por la administración de los recursos de Programas es equivalente al ingreso obtenido por convenios en virtud de aplicar la política de amortización del pasivo creado de los recursos de programas en administración.

5.- Las políticas de depreciación van de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. (en el 2018 se cambia del cálculo anual a mensual)

6.- Existe la política de controlar y administrar los recursos de los programas en cuentas bancarias específicas e individuales en función directa del contrato celebrado con la secretaría de educación y deporte.

7.- Se tiene la política de registrar en Deudores Diversos únicamente gastos a comprobar por viáticos, gastos a comprobar de programas, así como gastos por comprobar de personal de rectoría y parte de cuotas de uniformes de empleados y otras erogaciones. Y cada una de las áreas que autoriza dichas operaciones son responsables solidarios de los saldos.

8.- Actualmente se trabaja a través de reposiciones de gastos en 3 unidades, 8 campus y un centro de estudios de la UPNECH ya que cada uno de ellos tiene destinado un recurso como fondo fijo manejado directamente por cada campus a través de una cuenta bancaria, así mismo cada campus tiene una cuenta bancaria destinada para la captación del ingreso propio y son responsables de elaborar cada una de las conciliaciones bancarias mensualmente

DR. PEDRO RUBIO MOLINA
RECTOR

LIC. FERNANDO SOTO MOLINA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO